



Circular N° 305-27012026

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza notifica el Levantamiento de cierre autorizado en Farmacia BELGRANO, sita en Av. Belgrano N° 144, Distrito Segunda Sección, Ciudad de Mendoza, de propiedad del Sr. José Ángel Salinas y bajo la Dirección Técnica de la Farm. María Gabriela Segura Mat. Prof. N° 2400 según constancias de Acta N° 02 L 24 SV en EX-2025-10409690- -GDEMZA-DDF#MSDSYD.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
"Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 305- 27012026 Dpto Farmacia notifica Levantamiento de cierre Farmacia
BELGRANO - Ciudad de MendozaEX-2025-10409690- -GDEMZA-DDF#MSDSYD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.